AÑO I. SÁBADO 20 DE ENERO DE 1900. NÚM. 290

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

CULTIVO DEL TABACO

El deseo que á todo español anima de regenerar la patria *por el trabajo*, perdidas las esperanzas que en días felices cifraron en los diversos *Dulcámaras políticos* que embarcaron al pueblo con su charla de relumbrón estivada hasta el pletorismo de lugares comunes de artificioso efectismo, hace que sus ansiosas miradas se fijen en todo aquello que puede constituir nuevos desenvolvimientos de su actividad y base de futuros medios de resolver el pavoroso problema económico, que á todos por igual asedia.

Fían algunos, afortunadamente pocos, en el esfuerzo de los hombres políticos para salir del atolladero en que fatalmente úndese más y más la nación, olvidando que contados son los hombres que durante los últimos treinta años no hayan cooperado, directa ó indirectamente, al cúmulo de desgracias que nos agovian.

Otros, desempeñados en absoluto, más prácticos, renegados de la política, buscan afanosos, nuevos veneros de riqueza, y con noble decisión, encaminan sus gestiones al establecimiento de reformas, á introducir industrias, intentar cultivos, crear modos de vivir, que permitan regenerar la sociedad haciendo que *el trabajo conquiste la nivelación*, ya que en otras conquistas no podamos soñar por los rudos últimos descalabros sufridos. Sus laudables y novilísimas aspiraciones tienen, sin embargo, un punto débil, punto análogo á la infantil sencillez con que creyeron en las alagadoras promesas de los políticos, para alcanzar el bienestar y engrandecimiento de nuestra, por más de un concepto, desgraciada España.

Tal ocurre, por ejemplo, con el libre cultivo del tabaco, asunto que actualmente se halla pendiente de discusión en las Cortes. Que este cultivo daría á España valiosísimos rendimientos, haciendo cesar el tributo que rinde á otros paises productores del *nicotina tabanuna*, es cosa que no ofrece dudas y que es de suyo indiscutible; más dejarse llevar por la corriente de opinión en este sentido y pretender que pueda desarrollarse aquella solanácea en todas las provincias es meramente una quimera.

La Granja, esa sucursal del paraíso, como la llamó Castelar, no cuenta en sus jardines, ni granados, ni naranjos, ni mucho menos la reina del desierto: la palmera. En cambio Valencia, Murcia y *algunas* otras sarrónanse de tal manera, que se llega hasta utilizarlos como setos vivos, en unión de la pitera y el nopal.

El tabaco, como todo vegetal, hállase sujeto á leyes inmutables que nos enseña la geografía botánica, leyes que el hombre ha intentado dejar incumplidas valiéndose de estufas é invernaderos en los que sólo consiguió ejemplares que, más que plantas, son protestas vivas de su temeridad y testimonios irrecusables de que las leyes naturales no se barrenan como las civiles.

De lamentar sería, pues, que nuestros agricultores, sacudiendo el letargo en que se hallan sumidos hace siglos, intentasen temerariamente el cultivo del tabaco *en todos los terrenos*, atraidos por la riqueza que produce (hasta tres cosechas), y vieran defraudadas sus esperanzas, fracasada su empresa, sus campos esterilizados, porque no hay que olvidar que el tabaco es una de las plantas más esquilmantes que se conocen, y que, aunque nazca y crezca *nada produce* si no se reunen las circunstancias todas que su cultivo requiere.

Para que vayan conociendo los inconvenientes que presenta el cultivo del tabaco, á continuación indicamos someramente las condiciones que exige una *regular* cosecha, según las observaciones practicadas por Poselt, Pichard, Reimann y Schlœsing en el extranjero y, entre nosotros, por Aliño, Atienza, Cañavate, Gordillo, López Tuero y otros.

1.ª—Siémbrase, por semillero, durante la segunda quincena de Febrero y *necesita*, para su germinación, *temperaturas mínimas, mayores de 10° sobre cero*.

2.ª—Se verifica el transplante á últimos de Abril, *si no sobrevienen heladas* que queman los pies.

3.ª—*Exige riegos cada 15 ó 20 días.*

4.ª—Para adquirir completo desarrollo y sazón, necesita recibir más de 3.500° de calor *durante los meses de Mayo, Junio y Julio*.

¿Reune tales condiciones esta provincia? Creemos que no.

Para que el tabaco reuna las propiedades de combustibilidad, sabor y aroma, además de las manipulaciones que se practican después de la recolección y que le asemejan mucho al vino, pues mejora con las condiciones de la *fermentación*, con la *edad* y por la *mezcla*, el terreno donde se cultive ha de reunir los factores siguientes:

1.°—El terreno ha de ser *suelto y de fondo.*

2.°—Las labores practicadas *muy profundas.*

3.°—Abonos químicos, (potásicos, fosfatados y azoados) con el complemento de plantas enterradas en verde.

valles ni en umbrías y en cambio, han de estar expuestos á *pocos vientos* y á *muchos rocíos*, y

5.°—Los terrenos estarán situados en la *región del naranjo*, (tres cosechas) en la del olivo, (dos cosechas) ó en la de la vid, (una cosecha).

A todo lo anterior hay que añadir que la semilla no puede ser, *por ahora*, indígena, por la degeneración que presenta, especialmente en jugos y viscosidad, y el tabaco que se recolecta en circunstancias distintas á las apuntadas, sería poco combustible, amargo (valles y umbrías) y sin aroma (terrenos arcillosos y calcáreos).

Estas ligerísimas indicaciones pueden bastar para llamar la atención de nuestros labradores, á fin de evitar que, sin examinar previamente las condiciones físico-químicas de sus tierras y su topografía botánica, se dediquen al cultivo del tabaco, y, al ver en la negativa cosecha defraudadas sus esperanzas, atribuyan á la ciencia agraria, injustamente, el fracaso, acusación á la cual son tan aficionados.

F. NAVARRETE.

Fugaces.

La sanidad, hermana mayor del amor propio excesivo, ó sea del orgullo, suele manifestarse en el hombre en forma originalísima, de manera que á primera vista desorienta el juicio del observador haciéndole creer que la manifestación que analiza tiene origen en otro achaque del espíritu. En Madrid, varios obreros bromean á un compañero y le dicen que no será capaz de afeitarse el bigote y hasta apuestan á que no se le quita. Los bromistas olvidan ó poco menos su burlesca proposición más el burlado aparece al día siguiente en el taller sin ese adorno y muestra del sexo viril. Rien los bromistas que se las pelan viendo aquella cara mondada por un rasgo de orgullo vano, y entonces ese orgullo comienza á hervir calentado por el combustible de las risas, y se transforma de pronto en furia asesina que obliga al de ella acometido, á dar un martillazo en la frente al compañero que tiene más cerca, dejándolo mal herido. En ese hecho, al parecer insignificante, estúdiese un aspecto interesante de la contextura invible del que llaman rey de la creación, y subiendo y extendiendo el pensamiento se hallara la causa irracional, necia, estúpida, de grandes trastornos que afligieron, afligen y afligirán á la humanidad.

LEY DE PROTECCIÓN Á LA INFANCIA

El doctor señor Tolosa Latour, que tantos y tan provechosos trabajos ha realizado en pró de la higiene que deba observarse en los niños, acaba de prestar un nuevo y relevante servicio á la infancia.

En la última sesión celebrada por la Sociedad Española de Higiene, ha presentado el proyecto de bases para una ley de protección á los niños, que revela el profundo conoci-

en asilo, pensión, casa-cuna ó taller, gratuita ó remuneradamente, bajo la inmediata y especial vigilancia de las autoridades, á fin de proteger su vida y su salud.

Para que esto se cumpla debidamente, deberá organizarse en el ministerio de la Gobernación un Consejo superior de protección á la infancia bajo la presidencia efectiva del director general de Sanidad del reino.

En cada capital de provincia existirá una junta local, y en cada partido, la inspección médica se hará de tal modo que se apronta, eficaz é independiente.

Todos estos organismos, secundados por los funcionarios que sean necesarios, velarán por las condiciones higiénicas, tratamiento y alimentación de los niños en cualquier clase de establecimiento en que se hallen y serán los encargados de imponer correctivo ó denunciar á las autoridades superiores toda infracción de los reglamentos.

Las bases acogidas con vivas muestras de simpatía, fueron aprobadas por unanimidad y á propuesta del presidente de la Sociedad de Higiene, se acordó elevarlas al ministro de la Gobernación, para que las tenga en cuenta al redactar la ley de protección á la infancia.

La feliz iniciativa del doctor Tolosa Latour en un asunto tan simpático como interesante, merece el aplauso de cuantos se interesan por la suerte de los niños.

LA PROVINCIA

ESCALONA

UNA MISA NUEVA

El día 12 de los corrientes ha presenciado Escalona uno de los actos mas sublimes que el hombre pueda realizar en este mundo, puesto que es el que más relación tiene con el Ser supremo, Dios y Señor de todo lo creado; este acto es el de haber verificado por primera vez el ilustrado presbítero D. Pedro del Valle el Santo é incruento sacrificio de la misa.

Pueblo es Escalona que puede encontrarse enorgullecido por ser cuna de donde brotan con frecuencia hombres destinados á ser más tarde Ministros del Señor, lo cual queda comprobado nada mas que con dirigir la mirada á las veletas existentes en la Iglesia cada una de las cuales sostiene, aprisionándola cariñosamente, una bandera que no solo producen ambas un efecto agradable á la vista, sino que también causan alegría en los corazones amantes de la religión, porque parece ser que están diciendo son signos característicos de haber realizado allí dos hombres en poco tiempo el último acto necesario para ser ministro de Dios.

La víspera del día 12 por la tarde, un repique de campanas y el lanzamiento de unos cuantos voladores, á continuación de colocar en la torre una hermosa bandera, anunciaron la festividad religiosa que iba á tener lugar al siguiente día.

A las diez y media proximamente del día 12 salió de su casa el nuevo presbítero, acompañado de sus padrinos de manos, D. Cándido del Valle, y doña Purificación del Valle, hermanos del celebrante, del de Altar señor cura párroco D. Isidoro Erechel, de sus padres D. Nicolás del Valle y doña Benita Vega y de los demás convidados, acompañados todos á su vez de la música de dulzaina, marchando con dirección á la iglesia parroquial de San Zoilo, en la cual, una vez reunidos se dió

del Valle y D. Eladio Herrera y el sermón á cargo del ilustrado y distinguido presbítero D. José del Castillo, administrador de Capellanías del obispado, el cual con palabra elocuente y acento persuasivo nos demostró una

vez más las excelencias del sacerdocio, dirigiéndola en lo último del discurso al nuevo celebrante y á los padres de éste, recordando al primero los deberes que se ha impuesto con tan alto cargo como dignísimo ministerio, y á los segundos dándoles la enhorabuena porque han logrado ver á su hijo como era su deseo.

La parte musical del maestro Prado, estuvo admirablemente interpretada por el notable organista y compositor de música D. Mariano Velazquez, sacristan de ¡Adaneros pueblo de la provincia de Avila, y por el distinguido presbítero D. Luciano del Valle, ambos primos del celebrante, entonando al final de la misa el señor Velazquez con manos sumamente habilidosas y grandes conocimientos musicales un solemnísimo *Te Deum* mientras tenía lugar el besamanos.

Una vez terminada esta ceremonia marchamos á la casa de D. Nicolás del Valle padre del nuevo presbítero, en donde fuimos obsequiados galantemente con abundantes y finísimas pastas y licores exquisitos, caminando pocos momentos después hacia la ermita en donde se venera la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Cruz Patrona de este pueblo, y á la que tienen sus vecinos grande y especial devoción, en donde se cantó una entusiasta y sublime Salve en acción de gracias.

En todo el trayecto desde la casa á la ermita, lo mismo que al regreso, reinando en sus corazones la alegría y regocijo, fueron bailando la jota característica del país al són del tambor y de la dulzaina las agraciadas y simpáticas jóvenes Tomasa Sanz, María Fernández y Luisa García, y las bellísimas y distinguidas señoritas Purificación del Valle, María García del Río, Aurora Alfonso y Anita Morales, luciendo con hermosa gallardía todos sus encantos; concluyendo la fiesta este día con una abundante y suculenta comida y una opípara cena, reinando antes y después el baile consiguiente al son tanto de la música de la clásica dulzaina, como de la de bandurrias y guitarras.

El día siguiente se pasó exactamente igual, teniendo lugar otra función en la Ermita de Nuestra Señora de la Cruz en sufragio del alma de don Celestino Cruzado (q. e. p. d.) predicando el elocuente orador D. José del Castillo, sobre la bondad y cariño que nos tiene la Virgen como madre nuestra que es, demostrándonos que debemos poner en ella toda nuestra confianza.

Siempre quedarán grabadas en nuestra memoria las fechas de estos días que tan felizmente hemos pasado, deseando al nuevo Celebrante toda clase de prosperidades.

S. R.

Escalona 16 de Enero de 1900.

***

Monterrubio.

Los días 14, 15 y 16 se celebraron en este pueblo las acostumbradas fiestas con mucho lucimiento y gran animación.

El primer día salió procesionalmente por las calles la imagen del dulce Nombre de Jesús, asistiendo las autoridades y el vecindario y figurando en la comitiva una numerosa danza distinguiéndose en ella los jóvenes Antonio Migueláñez é Isidro Gómez.

Por la tarde se organizó en la Plaza Mayor un animado baile en el que hicieron verdaderos primores Joaquina Cubo, Antonio Migueláñez y los hermanos Núñez, Eugenia y Celestino.

Al siguiente día se repitió la procesión recorriendo la misma carrera; tomando parte principal los casados; y por la tarde el baile de la Plaza estuvo tan animado como el del día anterior.

La gran atracción de estas fiestas fueron las carreras de gallos que tuvieron lugar el día 16 por la mañana.

Los corredores montaban briosos caballos y algunos se presentaron á tomar carta en las carreras con un carro.

Consiguieron coger la cabeza del gallo, siendo estrepitosamente aplaudidos por el numeroso público que llenaba la Plaza, Mariano Ontoria, Antonio Migueláñez, Isidro Gómez, Máximo Aguado y Valentín Lechuga que montaba el carro en que iba una bandera encarnada.

Por la noche, se celebraron animados baibailes en algunas casas del pueblo, asistiendo selecta concurrencia en casa de don Pío Aparicio y de D. Gorgonio Núñez, donde la gente joven pasó un agrable rato hasta las dos de la mañana.

Los jóvenes Isidro Gómez, Mariano Ontoria Antonio Migueláñez, Santiago Alvarez, Máximo Gómez y unos amigos forasteros de los pueblos cercanos, se reunieron en casa de D. Abundio del Barrio para celebrar la cena tradicional de los gallos, reinando la más franca cordialidad.

A pesar de tanta animación no se ha registrado ningún incidente desagradable que haya hecho necesaria la intervención de la autoridad que merece elogios por sus acertadas disposiciones para garantir el orden.

EL CORRESPONSAL.

17 de Enero de 1900.

Alrededor de la prensa.

Los harineros.—Las naranjas.—Qué vergüenza.—Duros falsos.— Contra Inglaterra.—Desencanto.—Por desobediencia—Reconcentración liberal.—Un Magistrado herido.—Para las calamidades.—Varias desgracias.—Un asesinato,

La comisión ejecutiva de la Asamblea nacional de harineros ha visitado al señor ministro de Fomento para pedirle que cese el actual estado de las tarifas ferroviarias para los transportes de los trigos y harinas, y se establezca una tarifa basada en la tonelada y el kilómetro y que rija para todos los trayectos.

—Dicen de París que la empresa del Norte ha remitido á la del Mediodía un tren cargado de naranja valenciana.

Cada vagón lleva nueve toneladas, y el peso total de la expedición es de 190.000 kilogramos.

La naranja Valenciana vendida en París hasta la fecha importa 125.000 francos.

—Según dice un periódico, los empleados del cuerpo de Penales que prestan servicio en Murcia, se ven en la necesidad de mendigar como pobres vergonzantes, á causa del abandono en que les tiene aquella Diputación provincial, habiendo individuo á quien se le adeudan ocho mensualidades, lo que, unido al corto haber que casi todos disfrutan, hace su situación verdaderamente intolerable.

—Otra vez circulan por Málaga muchos duros falsos, casi todos ellos del cuño de 1877 y 1878.

El peso es igual al de los legítimos y el sonido no deja de ser bueno, pero los falsos se distinguen en lo toscamente que está grabado el busto de Alfonso XII.

—Despachos de Alemania dan cuenta de la profunda indignación que en aquel país existe contra Inglaterra por no haber contestado hasta la fecha á las reclamaciones que el Gobierno Alemán tiene hechas sobre la captura de barcos, temiéndose alborotos.

—Parece ser que la votación que obtuvo el Gobierno en el Senado al votarse la enmienda del Duque de Veragua, fué debida á indicaciones hechas al Duque en ciertas regiones, motivando la ausencia de bastantes senadores liberales que de otro modo hubieran seguramente hecho variar la votación.

—El gobierno de Caracas (República de Venezuela), ha acordado encausar á muchos hacendados ricos del país, porque aquéllos se negaban á hacer al Estado los préstamos de dinero que éste exigía.

—El periódico parisién «Le Petit Bleu», ha publicado declaraciones del Sr. Romero Robledo, haciendo habilísimos y calurosos elogios del Sr. Sagasta, satirizando al mismo tiempo y de un modo implacable el fracaso del Sr. Silvela y afirmando que hay elementos capaces de regenerar al país si se les sabe reconcentrar. Para esta política de agrupación indícase al Sr. Sagasta, teniendo esperanzas de que así lo haga en breve ante la pérdida de fe en el gobierno silvelista.

—Según telegramas de Cáceres, en la elección de un diputado á Cortes vacante por el distrito de Hoyos han ocurrido sucesos graves. El magistrado Sr. Laserna, que presidía el escrutinio, ha sido herido y se ha roto la documentación electoral.

La Audiencia ha nombrado un juez especial.

Los candidatos eran los Sres. Durán, liberal, y Ojesto, silvelista.

Los ánimos están excitados.

—La parte dispositiva del decreto leído ayer en el Congreso, concediendo un crédito de pesetas 500.000 á los pueblos perjudicados por inundaciones é incendios, dice así:

Artículo 1.° Se concede un crédito extraordinario de 500.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico 1900, sección 6.ª «ministerio de la Gobernación», destinado al socorro de los pueblos de las provincias de Oviedo, Burgos y otras que han justificado sufrieron daños por incendios, inundaciones, tormentas, heladas y pedriscos.

Art. 2.° El importe del mencionado crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la deuda flotante del Tesoro.

—Leemos en la prensa que en el pueblo de Fuencarral, ocurrió un lamentable suceso el martes.

Regresando del monte de su propiedad llamado «Tres cantos» el conocido editor madrileño D. Felipe González Rojas, acompañado de su criado Félix Duque, en un carruaje de campo, al llegar á la villa mencionada, salían dos individuos de la taberna y siendo el camino muy angosto, uno de ellos tropezó con el coche siendo atropellado y pisoteado por los caballos.

Espantados éstos, recorrieron varias calles del pueblo arrojando al cochero del pescante que quedó entre la lanza, y el Sr. Rojas y su criado tiraronse por la ventanilla, creyendo que no podría contenerse á los caballos, causándose graves lesiones.

—Por noticias recibidas de Barcelona del jueves último, se sabe que ha sido asesinado en la calle de Escudillers Blanchs, el segundo Jefe del partido fusionista local Sr. García Victory.

El agresor le disparó un tiro á quemarropa, dejándole muerto en el acto. El hecho ocurrió á las seis de la tarde.

Muchos vecinos oyeron el disparo; pero ninguno vió correr á nadie, ignorándose quien sea el autor del crimen. Créese que, alguna cuestión política será la causa del asesinato. Desde que se supo la noticia, innumerables amigos políticos acudieron al lugar del crimen.

El juez ha negado á la familia autorización para que se llevara el cadáver.

Una limosna por amor de Dios

Era el día de difuntos; las campanas doblaban por los queridos seres que perdimos para siempre, y sus lúgubres ecos venían á confundirse en el espacio.

Era día de verdadero recogimiento y meditación ante misterio tan sombrío como el que á nuestra vista se presentaba.

Atraído en las lecturas de un periódico, relacionadas con la festividad del día; encontrábanse fuera de la Corte, alejado por completo de ese bacanal ruido hijo de las grandes poblaciones, y donde la imaginación se distrae solo con la bello, lo sublime y lo poético que la vida del campo nos presenta.

¡Qué recuerdos se agolpaban á mi mente, hijos del tañir de las campanas, recordándome todo lo que un tiempo era mi delicia!... Y en este estado vino á despertar mi curiosidad el sitio donde se encontraba un hombre pobremente vestido, indicándome su cara los tristes efectos del hambre.

Aquel ser debil, septuagenario, dirigió sus trémulos pasos al sitio donde me encontraba, y con voz apagada me dijo: ¡hermano! *una limosna por amor de Dios.*

—Si hermano, tome, que bien la necesita; y aquel hombre, agradecido á tan señalado favor, descubrió su calva frente y como si mis vestidos ó soledad se dijeran la pérdida que llevaba, recompensó la limosna con la oración de un Padre Nuestro por la persona causa de mis tristezas.

—Alguna vez, quizas os hayais encontrado haciendo de protagonistas, como en la historia que es objeto de mi pobre narración; y á poco que reflexioneís no dejareís de conocer el sufrimiento unido á la alegría que pueden causar tan pequeños favores.

Aún no hube terminado de tranquilizarme ante espectáculo tan consolador cuando se me acerca, lleno de sumisión y respeto, otro mendigo de corta edad, pues aún rayaba en las doce primaveras.

—¿Cómo te encuentras así? le pregunté:

Algunos intérvalos dejó pasar, haciéndose la tierra que pisaba dueña de su inocente mirada. ¿Tienes padres? Si señor—pudo contestarme, y después de un breve diálogo, vine á quedar convencido de que aquella limosna era pedida con grande necesidad.

Tenía padres sí; pero aquella unión que, santificada por Dios, constituía el Sacramento del matrimonio, era perturbada por las luchas de la vida; aquella familia era el Santuario de los grandes dolores; ¿todo porqué? por los tristes efectos de la embriaguez. La madre que mirándose en el hijo de sus entrañas, procuraba sobrellevar tan tremenda desgracia, esta y aquél eran arrojados de su hogar imperando solo la desacertada razón del hombre con instintos tan depravados.

—Toma, sér inocente, comparte con tu madre la pequeña limosna, y siempre obediente á todos sus mandatos no te apure el estado de tu padre, toma, y reza un Padre Nuestro.... Si señor, lo cumpliré, y alejóse de mi lado recitando la oración del Padre Nuestro.

Ved pues, padres de familia, cuanto os interesa redoblar todos vuestros esfuerzos, y hacer todo género de sacrificios para dar una buena educación moral y religiosa á vuestros hijos.

Vosotros que con tanto anhelo ambicionaís rodearlos de ventura y felicidad, y que la más remota sospecha de que algun día pudieran ser desgraciados, os causaría hasta la muerte, no dejéis que corran en ellos los años, sin instrucción, sin oír la voz de sus padres y maestros, que les exhorten y conmuevan las fibras de su alma, para implantar en ella los germenes de la virtud.

Considerad, pues, el lazo de unión de amor, de fraternidad y ventura, que debe ligar á los individuos en el seno del hogar doméstico, para ser felices; la nobleza de sentimientos, la generosidad, la compasión de los unos para con los otros; la mútua protección y amparo para defenderse de las desgracias y sinsabores de que está sembrada la vida; y para decirlo de una vez, la felicidad del género humano depende de la buena educación que viene á ser en el hombre una segunda vida.

EMILIO ARAUJO GUTIERREZ.

Yanguas 17 de Enero de 1900.

La Asamblea de Valladolid

En la sesión de clausura de la reunión de las Cámaras hablaron los señores Muniesa y Florentino Díaz.

El presidente Sr. Paraíso al levantarse es saludado con aplausos.

Comenzó diciendo:—¡Cosa rara, señores comerciantes!--tengo que felicitarme y felicitaros por el acto tan grandioso realizado.

No dura mucho la alegría en casa de los pobres; por eso después de la felicitación tengo que enviar el pésame á aquellos que creían un fracaso nuestros propósitos y esperaban tumultos donde no podían existir, dada vuestra patriótica cordura.

Deber mío és decir, que aquellos hombres que perdieron la confianza del país, deben desaparecer inmediatamente del gobierno.

No agradezco señores, asambleistas, la carga que echastéis sobre mis débiles hombros, carga pesadísima, porque siento y lamento muy de veras la falta de amigos queridísimos que hasta ahora me acompañaron, ayudándome á llevarla, é ilustrándome con sus consejos.

Os aconsejo que cuando os dirijáis á mí, lo hagáis siempre invocando el principio de la legalidad; porque si los movientos nacionales se realizaron siempre en las calles, ahora se realizarán pacífica y honradamente por la calidad de las personas que en ellos toman parte.

No puede terminar esta Asamblea sin una nota simpática, y voy á darósla.

Mi primer acto será dirigirme á la Liga nacional de Productores, diciéndoles que los esperamos con los brazos abiertos para realizar todos juntos la regeneración de la patria.

Tengo todo agotado, todo, menos las energías necesarias para llevar á cabo la obra que me habéis encomendado. Si encontráis algún día que soy un obtáculo para ello, os autorizo para que me arrojéis del puesto que ocupo, el

cual considero siempre vacante para quien pueda desempeñarlo mejor que yo.

Terminó diciendo: Aquí no hay espíritu de clases; como no puedo abrazar á todos, abrazo al más próximo (lo hace con el señor Gutiérrez, presidente de la Cámara de comercio).

Todos en sus despedida os han dicho ¡hasta luego! yo os digo: ¡hasta siempre! (Grandes y prolongados aplausos).

* * *

Acto seguido de terminarse la Asamblea y á indicación del señor Paraíso, los asambleistas y periodistas se dirigieron al Círculo Mercantil, en cuyos salones por la Junta organizadora se les sirvió una expléndido *lunch*, á cargo del acreditado *restaurant La Perla*.

La citada Junta colmó de atenciones mil delicadísimas á todos.

Poco antes de acabar el *lunch*, dedicado á la terminación de la Asamblea, inicióse por la Cámara de Comercio de Valladolid una suscripción en beneficio de los pobres de la localidad, dando por resultado en el acto la suma de 7.000 pesetas.

Ya han salido para sus provincias la mayoría de los delegados y el señor Paraíso para evitar manifestaciones se despidió de contados amigos el jueves por la noche saliendo para Zaragoza.

ENERO 20 SABADO

TIEMPO VIEJO

1694.—Real Orden creando el Tercio de Segovia, al mando de D. Francisco de Luna y Cárcamo, maestro de Campo.

NOTICIAS

Han sido destinados al Archivo general militar el archivero segundo D. Sixto Royán y López, y el archivero tercero Don Manuel Ubago Herrera.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 22 del presente mes en la Iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de D. Pedro Romero Rodríguez y Doña Ramona Gilsanz Callejo.

En la Capilla de los Doctrinos, el mismo día 22, se aplicará la hora de exposición de cuatro á cinco, por dichas almas.

El periódico «Los destinos civiles» en uno de sus últimos números, se lamenta de que la plaza de barbero de los presos de la Cárcel de Segovia, haya recaído en un individuo que no ha servido en el Ejército, habiéndola solicitado, entre otros varios, un sargento licenciado, que tiene establecimiento de la citada profesión en esta Capital desde 1880; y que dicha vacante no se haya anunciado en la «Gaceta», según previene el artículo 45 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.

La Compañía del ferrocarril del Norte anuncia al público que la tarifa de billetes de tercera clase á precio reducido, para el transporte de jornaleros del campo y segadores, aprobada por Real orden de 5 de Diciembre de 1887, quedará restablecida en el año actual, durante el período de primero de Febrero al 30 de Septiembre.

Dicha tarifa se divide en dos párrafos: el primero contiene precios reducidos para el transporte de los individuos cuya edad llegue ó exceda de diez y seis años, y el segundo, precios aun más económicos que los del primero, para los individuos menores de diez y seis años.

El transporte de los jornaleros del campo y segadores se hará por grupos de cinco individuos cuando menos, y con arreglo á las demás condiciones que se indican en la tarifa.

La venta de billetes tendrá lugar desde el primero de Febrero al treinta de Septiembre próximos.

Convocatoria

Para el día 21 del actual á las diez de la mañana estan convocados los obreros en el local de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, para aprobar el Reglamento del gremio de construir y sentar las bases de una Asociación que armonizando el capital y el trabajo, gestione la reducción de horas y todo cuanto sea de interés y beneficio para la clase obrera.

Instituto de segunda enseñanza de Segovia

Los señores alumnos de enseñanza oficial, privada y doméstica, pueden presentarse en la Secretaría de este Instituto todos los días laborables de diez á doce de su mañana á recojer las inscripciones de sus matrículas, previa presentación del recibo provisional que obra en poder de los interesados.

Concurso.

En sesión del día 11 de Noviembre próximo pasado, acordó la Excma. Diputación provincial sacar á concurso una plaza de sobrestante de obras públicas dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, más 7,50 pesetas cada uno de los días que permanezca fuera de su domicilio y en actos de servicio.

Dicha plaza habrá de proveerse en el plazo de dos meses, á contar como primero el día en que se anuncie el «Boletín Oficial».

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Diputación los días no feriados desde las diez hasta las doce de la mañana, siendo el papel en que se haga, correspondiente al de décima clase, y acompañando la hoja de servicio y cédula personal.

Denuncia.

En el pinar de Ahusín los Guardias de la Benemérita del puesto de Valverde, sorprendieron á Julián de Santos, Román Aragoneses, Germán Llorente y Tiburcio Herrero, cazando sin licencia correspondiente, los cuales fueron puestos á disposición del señor Juez municipal, recogiéndoles cuatro escopetas de pistón que pasaron al Juzgado con el expediente que se instruye.

Audiencia.

Señalamiento para hoy.

Procesado, Pedro Pascual, de Segovia, por atentado.

Defensor, Sr. Reyes, y Procurador, Sr. Huertas (D. T.)

Comisión provincial

Fueron autorizados en el día de ayer, por el señor Gobernador civil de la provincia, los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

Haber visto con sentimiento la defunción del peón caminero Felipe Moreno, ocurrida el 2 del actual.

—Accediendo á lo solicitado por Antonio Calle, vecino de Bernuy de Porreros, para que se admita para su lactancia una hija suya llamada María.

—Autorizando la conducción al manicomio de Valladolid de un demente que hace nueve años estaba en el Establecimiento provincial.

Con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, habrá—según ya dijimos en uno de nuestros anteriores números—recepción en el Gobierno civil de la provincia, el día 23 del actual.

Para ese acto, que será solemne, se ha instalado en el mejor salón de dicho centro, un bello dosel sobre una magnífica ampliación fotográfica de S. M.; habiéndose provisto á los ordenanzas y portero de lujosos uniformes.

De nueve á doce de la noche el gobernador Sr. Ebro dará un baile que, de seguro, resultará brillantísimo.

Para él se hará una magnífica instalación de luz eléctrica y un escogido cuarteto ejecutará los bailables.

Ayer fueron repartidas la mayor parte de las invitaciones para la recepción mencionada.

Ha sido nombrado por el Ministerio de la Gobernación Inspector de Sanidad de esta provincia, D. Enrique Guiloche, quien tomó ayer posesión del mencionado destino.

Sea enhorabuena.

Por término de cinco días, á contar desde hoy, se hallará expuesta en la Administración de Hacienda la relación general de los ganados que actualmente existen en en este Distrito municipal, formada por la comisión de evaluación, con objeto de que los en dicha relación intesesados puedan examinarla y hacer las reclamaciones que estimen justas.

Mañana se celebrará en la iglesia del Salvador, á las diez y media de la mañana, la solemne función anual, en honor de la Virgen y Mártir Santa Bárbara, en cumplimiento de la fundación de D. Diego de Ochoa Ondátegui.

Ocupará la cátedra sagrada el presbítero don Mariano Cañas,

Ha salido para Madrid procedente de la Granja, nuestro querido amigo el conocido comerciante, D. José Brun, y de Segovia, los señores de Hernández con su bella hija Asunción.

De instrucción pública.

El Ayuntamiento de Aldeanueva del Monte ha acordado por unanimidad interesar á la Junta provincial, fundándose en el Reglamento para provisión de escuelas, se nombre maestra en propiedad de la de dicho pueblo á la que desempeña interinamente, Doña Rogelia Garcimartín, teniendo en cuenta las excelentes cualidades que á la misma adornan.

—Por el Rectorado central se han concedido á la maestra electa de la escuela de niñas de San Ildefonso, doña Dionisia de la Iglesia, 15 días de prórroga para la toma de posesión de su destino.

—La maestra encargada provisionalmente de la escuela de Ortigosa de Pestaño, D.ª Evarita Llorente, ha solicitado de la Junta provincial se la confirme el nombramiento con el carácter de interina.

Teatro Miñón.

Mañana domingo, debutará en este coliseo, la notable Compañía Científico-Ilusionista-Mundial que dirije el distinguido y célebre ilusionista señor Conde de Tarley, y en la que figuran artistas de tanto renombre como la señora Blanca Bonetti (Vidente telepática), Mis Alicia (Misteriosa japonesa), Mad. Victoire (Estática), Sr, Manalich (Ilusionista), Monsieur Cardé (Notable electricista) etc. etc.

También se exhibirá el maravilloso einematógrafo «Wargraph» que presentará los ocho cuadros siguientes:

Boxeadores ingleses.—Plaza de la República (París).—Campos Elíseos (París),—Plaza de toros. Salida de las cuadrillas.—Salida del toro.—Una vara de «Badila,»—Suerte de banderillas.—Estocada por Luis Mazantini.

El espectáculo estará amenizado por un excelente quinteto que ejecutará escogidas piezas, dando principio la función á las ocho y media en punto.

Para curarse del estómago ó intestinos, haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ayer se inscribió en el Juzgado municipal la defunción de Mariano Santos Arranz, de 76 años (viudo), en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Una nueva droguería

Con objeto de establecer la debida separación entre cuanto concierne á la farmacopea y lo que corresponde á los ramos de perfumería y droguería, el ilustrado farmacéutico D. Julio de la Torre Bartolomé, ha instalado en la calle de Juan Bravo, número 66, frente á la farmacia del mismo dueño y casa de los Picos, un establecimiento de perfumería y droguería, en el que seguramente habrá de encontrarse cuanto á los citados ramos corresponde, sin que ni la calidad de los géneros, ni los precios de los mismos dejen nada que desear.

El Sr. Torre Bartolomé, á quien deseamos todo género de prosperidades con ese nuevo establecimiento, que ha sabido montar sin escatimar gasto alguno, obsequió anoche con pastas, licores y cigarros á cuantos tuvimos el gusto de asistir á la inauguración de esa nueva droguería y perfumería, que seguramente habrá de merecer los favores del público.

De paso para Madrid se encuentra en esta población el diputado provincial por el distrito de Cuéllar, D. Manuel de Torre Quiza.

El Conde de Tarley.

Ayer tuvimos el gusto de recibir la agradable visita de ese notable prestidigitador, sin rival en los trabajos de nemotemia, que se presentará mañana al público segoviano en el «Teatro Miñón.»

El Conde de Tarley respondiendo á indicaciones de unos cuantos amigos nuestros que se encontraban en esta redación, hizo con gran limpieza y maestría algunos asombrosos juegos de prestidigitación y escamoteo, que fueron muy aplaudidos.

Damos al Conde de Tarley las más expresivas gracias por su atención y confiamos en que el público segoviano sabrá premiar los notables trabajos de ese aplaudido artista, que ha recorrido los principales teatros de España.

CARTAS DETENIDAS

Día 19.

D. Guillermo Martínez, guarda de Maluque, Colonia de Nuestra Señora de los Dolores, Segovia, desconocido.

D. Cornelio Arbaizar, plaza del Mercado número 6, Segovia, desconocido.

Excmo. Sr. D. Federico Rubio, Segovia, desconocido.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona, D. José Lacoma.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello*.

ULTIMA HORA

Madrid 19.

La nota de la tarde ha sido el rumor de que los boers habían derrotado (y copado en gran parte) las columnas inglesas que el 16 y 17 lograron pasar el Tugela.

No se conocen noticias fidedignas que le fundamenten; pero le ha originado (y justifica su verosimilitud) el hecho de haberse cotizado hoy en baja todos los valores bursátiles y, especialmente, el comolidado inglés.

—La nota política ha sido el comienzo de la sesión del Congreso, invertido en discutir la pastoral del señor obispo de Barcelona.

Éste había escrito una carta (que se dió á conocer en los pasillos de la Cámara) á su amigo el Sr. Inglada, diciendo que «si bien no pretendía eludir responsabilidades, lamentaba las proporciones que se había dado al asunto y el alcance atribuido á aquel documento» y, al abrirse la sesión, el diputado por Zaragoza Sr. Cañellas, defendió entusiastamente la pastoral, elogiando á su autor y defendiendo la tendencia catalanista que algunos censuraban en el escrito del P. Morgades.

Afirmó que el Gobierno le designó para la silla de Barcelona, conciendo sus oposiciones regionalistas, como hizo el Sr. Silvela, ministro al Sr. Durán y Bas, y nombró alcalde al señor Robert.

Negó que la publicación de la Pastoral, constituyese un delito, ni una falta.

El Sr. Silvela declara que el Gobierno nada hará contra el obispo, porque su pastoral no contiene delito ni falta, pero que es lamentable que se haya publicado.

El señor Romero Robledo coincide con el señor Silvela en que la pastoral no constituye delito, pero si una inconveniencia.

Dice que lo ocurrido es consecuencia de la formación del primer Gabinete; de la presencia en él de los señores Durán y Polavieja.

Censura al señor obispo de Barcelona por que se ocupa más de política que de religión.

Lee el párrafo de la pastoral en que se habla del yugo que sufre Cataluña, y afirma que le desaprueban hasta los diputados catalanes. (Estos permanecen callados y se interpreta como signo de asentimiento).

Termina felicitándose de la coincidencia de ideas en el Congreso, donde no hay diputados regionales sino españoles.

Pide al Gobierno procure evitar que desde el pulpito se engendren ó se fomenten antagonismos entre provincias hermanas.

Recuerda que los asambleistas de Valladolid afirmaron, sin discrepancias, su amor á España.

Censura que la pastoral pretenda anular la obra de cuatro siglos. (Asentimiento general).

El Sr. Silvela niega que existan problemas regionales, sino problemas españoles.

Aplaude la templaza del discurso del señor Romero y coincide en sentir ciertas tendencias de la pastoral. Rechaza algunos cargos políticos.

El señor marqués de Soto Hermoso (diputado catalán) elogia la actitud del Sr. Silvela y coincide en las declaraciones patrióticas del Sr. Romero.

Entrándose en el orden del día siguió la discusión del presupuesto de Fomento.

—En el Senado ha comenzado la discusión del presupuesto de Guerra, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Cobián, que, ha pedido grandes economías y reorganización de los servicios, mejorándoles.

—La firma de hoy (Fomento) ha carecido de interés.

MENCHETA

Mercados.

Segovia.

El tiempo bueno y aun cuando los hielos y escarchas de estos días han hecho temer perjudicarían notablemente á los sembrados tempranos, sin embargo, hasta ahora, la temperatura no ha sido extremada, resultando un invierno bastante benigno.

Sigue cotizándose el trigo de 46 á 47 reales fanega; centeno, á 32; algarrobas, á 35; cebada, á 26 y 27 reales; avena, á 20; alberjas, á 18; guisantes, á 38; alubias, á 84 y 90; garbanzos, á 80, 90, 110, 130 y 180 reales fanega.

Harinas.—Primera extra, á 22 reales arroba; primera superior, á 20 reales; primera T. P., á 18; de segunda, á 16 y 14, y de tercera, á 12.

Patatas, de 5 1/2 y 6 reales arroba.

Tendencia, al alza.

Valladolid.

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46'75 á 47'25 reales las 94 libras (27'02 a 27'31 pesetas los 100 kilos ó 21'33 a 21'56 pesetas hectólitro), y 200 de centeno de 31'75 a 32'50 reales fanega; en los del canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 46'75 reales las 94 libras (27'02 pesetas los 100 kilos ó 21'33 pesetas hectólitro).

Harina extra, primera, a 17 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación; ídem de todo pan, superior, á 16 1/2; ídem de segunda, a 15 1/4; ídem de tercera, a 14 1/4; ídem tercerilla, a 9 1/2

Harina de cuarta a 16 reales fanega, sin saco; comidilla, a 11; salvados, a 8; abijas, a 22; triguillo, a 16.

Medina del Campo.

Sigue el tiempo frío y desanimado para las ventas, pues apenas concurren compradores al mercado.

Pusiéronse ayer á la venta 1000 fanegas de trigo á 46 y 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de la Medalla (Roma); San Fabián y Sebastián, San Mauro, obispo en Cerena; San Eutimio, abad; San Neófito, mártir, y la V. Teresa Verhaege: T. O. P.

CULTOS PARA HOY

Color encarnado, misa de los Santos Fabián y Sebastián, la Epístola tomada de San Pablo á los Hebreos, capítulo 11, y el Santo Evangelio de San Lucas, capítulo 6.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,38 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	8,32 mañana	8,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde.
28 diario	Idem 1.ª 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación. . . . . Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	Diario de 8 mañana á 7 tarde. » de 10 mañana á 4 tarde. Días festivos 10 á 12 mañana.	Días laborables de 7 mañana á 5 tard Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	11 y 1/2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza. . . .	San Francisco, 16.	7 y 1/2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche) . . .	Estación del Ferrocarril	11 y 1/2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1/2 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1/2 de la tarde y á las 7 y 1/2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.